

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9200** *Resolución de 25 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 150, de 25 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación un puesto de Jefe de la Policía Local en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Grupo A1, Nivel Complemento de Destino 27, Complemento específico 37.555,56 euros.

Según se establece en las mismas, podrán tomar parte en la presente convocatoria los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos que establece el artículo 35 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. A estos efectos se informa que el puesto de mayor categoría jerárquica en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de acuerdo con la disposición adicional quinta de la citada norma, es el de intendente.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rivas-Vaciamadrid, 25 de junio de 2018.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Carla de Nicolás Castro.